



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 571 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejál Romero, Gabriel

Extracto: E/Proy. Comunicación. Solicita al DEM, mejoramiento de la transitabilidad mediante el enripiado de las calles principales del B° Los Astilleros.

Fecha de Entrada: 2026-07-27



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La necesidad de mejorar la transpirabilidad de las calles principales del Barrio Los Astilleros, y;

CONSIDERANDO:

Que las calles principales del Barrio Los Astilleros son de tierra y presentan un importante deterioro, dificultando la circulación diaria de vecinos.

Que durante los días de lluvia la situación se agrava considerablemente, produciéndose anegamientos, barro y sectores completamente intransitables, afectando la seguridad y la calidad de vida de las familias que residen en el barrio.

Que distintos organismos meteorológicos han advertido sobre la posible presencia del fenómeno climático El Niño, el cual suele estar asociado a precipitaciones superiores a las normales en nuestra región, incrementando el riesgo de inundaciones y el deterioro de las calles de tierra.

Que, ante este escenario, resulta indispensable adoptar medidas preventivas que permitan garantizar el acceso al barrio y evitar que los vecinos queden aislados durante los períodos de intensas lluvias.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que el enripiado de las calles principales constituye una obra de rápida ejecución y de alto impacto, mejorando la transitabilidad y brindando mayor seguridad para toda la comunidad.

Por ello;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Solicitud de mejoramiento de la transitabilidad mediante el enripiado de las calles principales del Barrio Los Astilleros

Artículo 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, que proceda con carácter prioritario al enripiado de las calles principales del Barrio Los Astilleros, a fin de garantizar condiciones adecuadas de transitabilidad para los vecinos y el normal acceso de los servicios públicos y de emergencia.

Artículo 2º: Recomendar que la ejecución de las obras se realice de manera preventiva y urgente, considerando los pronósticos que anticipan la posible llegada del fenómeno El Niño y el consecuente aumento de las precipitaciones en la región.

Artículo 3º: De forma



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 571-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 27/7/26



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 571-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejál Romero, Gabriel

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 27 de Julio de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 571-C-2026

Fecha de ingreso: 29/07/2026

Comunicación N°: C908

[Comunicación N°: C908 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 571-C-2026

Fecha de ingreso: 27/07/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,